

## **PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES**

Aguas de Origen S.A., ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 25.326 y normativa concordante relacionada con la Protección de Datos Personales.

La normativa, que es de orden público, regula y protege todo lo concerniente a los datos personales que se encuentren asentados en bancos de datos, registros, archivos o cualquier medio técnico de tratamiento de datos, tanto públicos como privados, que tengan por fin transferir datos o dar informes, de manera tal de garantizar el derecho al honor y a la intimidad de las personas, como también el acceso a la información que sobre las mismas se registre.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso, rectificación y supresión a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326

LA AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales.

Agencia de Acceso a la Información pública: <https://www.argentina.gob.ar/aaip>